

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

**Estados Contables por el período de seis meses
finalizado el 30 de junio de 2024, juntamente con el
Informe sobre Revisión de Estados Contables de Período
Intermedio e Informe de la Comisión Fiscalizadora**

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Domicilio legal: Duarte Quirós 383, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

EJERCICIO ECONÓMICO N° 7

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE SEIS MESES

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

Actividad principal: Prestación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, para el cumplimiento del contrato de servicios suscripto con la Municipalidad de Córdoba.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 10 de octubre de 2018.

Fecha de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 11 de octubre de 2018.

Número de inscripción del estatuto en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba: 18190-A.

Fecha de finalización del plazo de la Sociedad: 22 de junio de 2038.

CUIT: 30-71610117-3

Información sobre la sociedad controlante:

- Denominación: GCDI S.A. (Ex TGLT S.A.)
- Domicilio legal: Miñones 2177 – Planta Baja C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; comercialización y explotación en todas sus formas de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento en todas sus formas; constitución y aceptación de derechos reales vinculados con inmuebles; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas; estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales, urbanos para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, administrar las mismas, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción; actuar como fiduciario no financiero.
- Participación sobre el patrimonio y los votos: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (NOTA 9):

<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, emitido, integrado e inscripto</u>
454.063	Ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N \$ 1 con derecho a un voto por acción.	<u>45.406.300</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	7.188.252	162.595
Inversiones temporarias (Nota 3.b)	37.500.000	-
Créditos por servicios prestados (Nota 3.c)	4.295.610.721	2.730.248.809
Otros créditos (Nota 3.d)	231.551.741	340.315.513
Otros activos (Nota 3.e)	244.851.098	177.923.561
Total del activo corriente	<u>4.816.701.812</u>	<u>3.248.650.478</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	5.997.234.182	6.675.053.086
Activos intangibles (Anexo II)	1.561.876	2.030.439
Total del activo no corriente	<u>5.998.796.058</u>	<u>6.677.083.525</u>
Total del activo	<u>10.815.497.870</u>	<u>9.925.734.003</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	308.582.364	335.831.675
Préstamos (Nota 3.g)	1.061.068.524	1.208.665.202
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)	1.148.418.666	708.826.719
Cargas fiscales (Nota 3.i)	521.062.690	179.826.653
Otros pasivos (Nota 3.j)	274.125.048	42.895.701
Total del pasivo corriente	<u>3.313.257.292</u>	<u>2.476.045.950</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 3.g)	88.854.167	280.784.473
Otros pasivos (Nota 3.j)	888.664.491	1.068.334.750
Previsiones (Anexo IV)	9.590.872	8.982.657
Total del pasivo no corriente	<u>987.109.530</u>	<u>1.358.101.880</u>
Total del pasivo	<u>4.300.366.822</u>	<u>3.834.147.830</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>6.515.131.048</u>	<u>6.091.586.173</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>10.815.497.870</u>	<u>9.925.734.003</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	8.161.102.957	7.053.062.601
COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Anexo V)	<u>(5.011.448.533)</u>	<u>(4.704.450.152)</u>
Ganancia bruta del período	3.149.654.424	2.348.612.449
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo V)	(430.933.423)	(381.635.736)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo V)	(509.044.778)	(566.468.713)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, netos (1)	(906.357.748)	(513.950.170)
OTROS INGRESOS, netos	<u>154.891</u>	<u>6.256.200</u>
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.303.473.366	892.814.030
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 6)	<u>(353.447.803)</u>	<u>(291.203.251)</u>
Ganancia del período	<u>950.025.563</u>	<u>601.610.779</u>

(1) Incluye el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)

Las notas 1 a 13, los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	30/06/2024				30/06/2023	
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados		Total	Total
Capital suscrito	Ajuste de capital	Reserva legal	Resultados no asignados			
Saldos al inicio del ejercicio	45.406.300	1.572.839.663	287.736.308	4.185.603.902	6.091.586.173	6.283.960.990
Constitución de reserva legal (1)	-	-	34.947.735	(34.947.735)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	(526.480.688)	(526.480.688)	(891.325.143)
Ganancia neta del periodo	-	-	-	950.025.563	950.025.563	601.610.779
Saldos al cierre del periodo	45.406.300	1.572.839.663	322.684.043	4.574.201.042	6.515.131.048	5.994.246.626

(1) Según Acta de Asamblea N°6 de fecha 27 de febrero de 2024 y Acta de Asamblea N°5 de fecha 24 de febrero de 2023.

Las notas 1 a 13, los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	30/06/2024	30/06/2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del periodo	162.595	131.786.656
Efectivo al cierre del periodo	44.688.252	9.468.286
Aumento (Disminución) neto del efectivo	44.525.657	(122.318.370)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia neta del periodo	950.025.563	601.610.779
Impuesto a las ganancias devengado en el periodo	353.447.803	291.203.251
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	4.910.176	54.231.529
RECPAM actividades de financiación incluyendo intereses	(348.471.186)	(579.017.640)
RECPAM actividades de inversión	-	979.089
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	704.282.154	653.468.370
Amortización de activos intangibles	468.563	312.371
Resultado por la venta de bienes de uso	106.361	4.114.662
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento en créditos por servicios prestados	(1.565.361.912)	(375.422.151)
Diminución (Aumento) en otros créditos	108.763.772	(86.903.223)
Aumento neto de otros activos	(66.927.537)	(6.783.854)
(Disminución) neto de deudas comerciales	(27.249.311)	(74.321.552)
Aumento neto de remuneraciones y cargas sociales	439.591.947	11.743.040
Aumento neto de cargas fiscales	251.685.647	113.805.488
Disminución neta de otros pasivos	(305.633.730)	(214.139.666)
Aumento (Disminución) neta de provisiones	608.215	(5.244.444)
Intereses pagados	(19.154.796)	(866.192)
Impuesto a las ganancias pagado en el periodo	(244.742.616)	(100.727.349)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	236.349.113	288.042.508
Actividades de inversión		
Compras de bienes de uso	(29.131.413)	(515.479.025)
Adquisiciones de activos intangibles	-	(2.811.373)
Adquisición de cuotas partes en fondos comunes de inversión	(108.564.361)	(1.527.321.126)
Rescate de cuotas partes en fondos comunes de inversión	71.064.361	1.526.342.037
Cobro por la venta de bienes de uso	2.774.524	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(63.856.889)	(519.269.487)
Actividades de financiación		
Préstamos obtenidos	5.542.386.388	5.035.861.163
Pago de dividendos	(169.287.870)	(237.880.778)
Cancelaciones de préstamos	(5.097.561.864)	(4.543.347.016)
Intereses pagados	(398.593.045)	(91.493.231)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	(123.056.391)	163.140.138
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo	(4.910.176)	(54.231.529)
Aumento (Disminución) neto del efectivo	44.525.657	(122.318.370)

Las notas 1 a 13, los anexos I a V que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Descripción del negocio

Logística Ambiental Mediterránea S.A. (en adelante la "Sociedad") constituida con fecha 22 de junio de 2018, tiene por finalidad la prestación del servicio de higiene urbana y gestión de residuos, incluyendo la recolección de residuos sólidos urbanos, domiciliarios y compatibles, el transporte de los mismos, el barrido de calzada y limpieza de la vía pública y espacios públicos, en la Ciudad de Córdoba.

Contrato de concesión para la explotación de la actividad

La Municipalidad de Córdoba (en adelante "la Municipalidad") otorgó a la Sociedad la adjudicación de la concesión de los servicios del programa "Recuperando Valor" con fecha 30 de mayo de 2018, a través del Decreto N° 1537.

Con fecha 30 de agosto de 2018, se celebró un contrato de concesión entre la Municipalidad y la Sociedad. La concesión comprende:

- a) Servicios Básicos son todas las prestaciones vinculadas a los servicios principales de higiene urbana, incluye:
 - i. Recolección de residuos urbanos.
 - ii. Provisión, reposición, reemplazo y mantenimiento de contenedores.
- b) Servicios Adicionales son aquellos servicios y prestaciones que serán cumplidas en los términos requeridos por orden de servicio de la Dirección de Higiene Urbana (DHU).

La duración de la concesión es de noventa y seis meses contados a partir del día de suscripción del acta de iniciación de los trabajos con opción a una prórroga por parte de la Municipalidad de hasta dieciocho meses.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicables.

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de la información contable prescripto por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (DIPJ), que se basa en las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal como fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA). De las posibilidades que brinda ese marco contable, es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (PyMES), incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

La sociedad vinculada GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades vinculadas de una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2024 de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba (NCP), las diferencias a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), se incluyen en la Nota 11 de reconciliación con el marco de información financiera establecido por la CNV al 30 de junio de 2024.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por la sociedad vinculada GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros al 30 de junio de 2024, y (b) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad vinculada.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, la NIIF para PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de junio de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la DIPJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECBA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- 1) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- 2) Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- 3) La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables.
- 4) La Resolución 69/18 de CPCECBA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 79,77% y 50,68% por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

c) Descripción del proceso de reexpresión del balance general

Proceso general de reexpresión

- 1) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- 2) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el balance general, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

3) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

4) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- 1) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- 2) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- 3) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- 4) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- 1) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM"), se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- 2) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el gasto (en su caso: ingreso) por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia (en su caso: pérdida) antes de impuesto a las ganancias, la tasa impositiva vigente para el período, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del período son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del período anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

2.3. Criterio de valuación

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre de cada período/ejercicio para la liquidación de estas operaciones

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

b) Inversiones Temporarias

Fondos comunes de inversión: han sido valuados a su valor de cuota-partes vigente al cierre de cada período.

c) Créditos por servicios prestados, otros créditos y deudas, excepto provisiones

En moneda nacional: en base a la mejor estimación de la suma a cobrar o a pagar, según corresponda, descontado en los casos que fuera pertinente, utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo o pasivo y en la medida que sus efectos fueran significativos.

En moneda extranjera: de acuerdo con el criterio mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período/ejercicio.

Los documentos descontados corresponden a certificados por prestaciones de servicios cedidos con recurso a entidades bancarias y por valores descontados con recurso.

La Sociedad ha suscripto un convenio de transferencia de créditos con recurso con entidades bancarias, manteniendo los créditos como consecuencia de que sigue asumiendo los riesgos y beneficios del activo.

Los créditos y pasivos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

d) Otros activos

Los insumos se valúan a su costo de reposición.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los otros activos se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los insumos no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las erogaciones posteriores al comienzo de la utilización económica se agregan al costo de los bienes de uso solamente cuando se trate de una mejora que aumente la vida útil o la capacidad de producción, mejore la calidad o reduzca los costos de operación. De otra forma se reconocen como gastos de reparación y mantenimiento en resultados cuando se incurren.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

f) Activos intangibles

Las licencias de software han sido valuadas a su costo incurrido.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

El Directorio de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos intangibles no excede su valor recuperable, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de estos estados contables

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como financieros si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u operativos si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Los arrendamientos financieros en los cuales la compañía es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en la línea Bienes en arrendamiento financiero del rubro Bienes de uso (Anexo I) y la deuda relacionada se presenta en la línea Arrendamientos financieros del rubro Préstamos (Nota 7).

En los arrendamientos operativos en los cuales la Sociedad es arrendataria, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato (Nota 7).

h) Previsiones:

Incluidas en el pasivo:

Para contingencias: se ha constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación y estimación de los montos de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

En opinión de la Dirección de la Sociedad la previsión constituida al cierre del período resulta suficiente para afrontar las situaciones a las que se encuentra expuesta. La evolución de las provisiones se expone en el Anexo IV.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

i) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente de dicho impuesto sobre la utilidad impositiva del periodo/ejercicio. Asimismo, la Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, determinado a la tasa vigente a la fecha de reversión de dichas diferencias, y su posterior imputación a los resultados de los periodos/ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de disminuir ganancias impositivas futuras, o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen contablemente dichos créditos en la medida en que la Dirección estime que su aprovechamiento sea probable. Cuando el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un pasivo, se reconoce contablemente dicho pasivo.

Para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación del IPC suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegará a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) exista una variación del 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer ejercicio de aplicación que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, respectivamente.

Para los períodos finalizados el 30 de junio 2024 y 2023 se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo.

El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se imputará el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

j) Cuentas del patrimonio

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste de capital".

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el estado de resultados al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre. El porcentaje de cumplimiento se valúa en función al servicio prestado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

I) Cuentas de resultado

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.2., excepto por los consumos de activos no monetarios que se reconocen de acuerdo al valor ajustado de los activos no monetarios con los que se relacionan. Los resultados financieros y por tenencia netos, incluyen los intereses devengados, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos, el RECPAM, entre otros.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	30/06/2024	31/12/2023
a) Caja y bancos		
Caja	200.000	143.817
Caja en moneda extranjera (Anexo III)	1.149	2.100
Bancos	6.987.103	16.678
Total	7.188.252	162.595
b) Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión (1)	37.500.000	-
Total	37.500.000	-
(1) Corresponde a 784.460 cuota-partes del fondo común de inversión FIMA Premium "Clase A"		
c) Créditos por servicios prestados		
Servicios facturados	1.583.056.563	1.065.460.776
Provisión de servicios a facturar	1.449.880.310	787.147.760
Documentos descontados (Nota 2.3.b y 3.f)	996.031.788	840.623.955
Valores a depositar	266.642.060	5.248.126
Documentos a cobrar	-	31.768.192
Total	4.295.610.721	2.730.248.809

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	30/06/2024	31/12/2023
d) Otros créditos		
Retenciones y percepciones nacionales	-	7.180.941
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	1.446.996
Retenciones y percepciones municipales	-	2.394.006
Seguros pagados por adelantado	2.126.283	68.994.194
Anticipos a proveedores	24.462.966	14.873.856
Gastos pagados por adelantado	193.857.078	160.523.770
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	7.981.036	14.924.387
Saldo a favor impuesto al valor agregado	-	54.507.770
Depósitos en garantía en moneda nacional (Nota 8)	1.446.279	1.160.451
Depósitos en garantía en moneda extranjera (Nota 8 y Anexo III)	623.350	991.941
Diversos	1.054.749	13.249.441
Anticipos para gastos a rendir	-	67.760
Total	231.551.741	340.315.513
e) Otros activos		
Materiales	244.851.098	177.923.561
Total	244.851.098	177.923.561
f) Deudas comerciales		
Comunes en moneda nacional	247.340.833	266.681.557
Comunes en moneda extranjera (Anexo III)	47.852.604	57.541.691
Cheques de pago diferido	13.388.927	11.608.427
Total	308.582.364	335.831.675
g) Préstamos		
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente	11.079.523	201.735.084
Bancarios	53.925.431	165.866.452
Arrendamientos financieros (Nota 7)	31.782	439.711
Documentos descontados en entidades bancarias (Nota 2.3.b y 3.b)	996.031.788	840.623.955
Total	1.061.068.524	1.208.665.202

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
No corrientes		
Bancarios	88.854.167	280.784.473
Total	<u>88.854.167</u>	<u>280.784.473</u>
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Remuneraciones a pagar	474.460.144	226.209.023
Cargas sociales a pagar	353.817.301	262.539.259
Provisión para vacaciones	286.830.009	195.876.823
Provisión gratificaciones	33.311.212	24.201.614
Total	<u>1.148.418.666</u>	<u>708.826.719</u>
i) Cargas fiscales		
Saldo a pagar impuesto al valor agregado	1.049.894	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.933.275	6.200.540
Provisión impuesto a las ganancias, neto de anticipos (Nota 6)	411.137.043	124.208.594
Retenciones a depositar	33.488.380	353.460
Contribuciones municipales a pagar	3.633.576	-
Otros impuestos a pagar	7.981.036	14.924.387
Provisión de impuestos	61.839.486	34.139.672
Total	<u>521.062.690</u>	<u>179.826.653</u>
j) Otros pasivos		
Corrientes		
Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y sociedades relacionadas (Nota 4)	7.458.381	4.587.078
Dividendos a pagar (Nota 4)	266.666.667	35.954.537
Plan de relaciones con la comunidad	-	2.354.086
	<u>274.125.048</u>	<u>42.895.701</u>
No corrientes		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 6)	888.664.491	1.068.334.750
Total	<u>888.664.491</u>	<u>1.068.334.750</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad	Otros créditos		Otros pasivos	
	30/06/2024	31/12/2023	30/06/2024	31/12/2023
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.)	-	-	136.000.000	18.336.814
Vega Engenharia Ambiental S.A.	7.981.036	14.924.387	130.666.667	17.617.723
Limp Ar Rosario S.A.	-	-	7.458.381	4.587.078
Totales	7.981.036	14.924.387	274.125.048	40.541.615

Los montos de las operaciones realizadas con las sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y otras relacionadas durante el período finalizado el 30 de junio de 2024 y 2023 son los siguientes:

Entidad	Pago de préstamos		Dividendos asignados		Servicios de consultoría	
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
GCDI S.A. (ex TGLT S.A.)	-	-	268.505.151	454.575.823	-	-
Vega Engenharia Ambiental S.A.	-	-	257.975.537	436.749.320	-	-
Limp Ar Rosario S.A.	-	35.485.343	-	-	(7.458.381)	-
Totales	-	35.485.343	526.480.688	891.325.143	(7.458.381)	-

5. APERTURA POR VENCIMIENTOS DE LOS CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

	Créditos (1)	Préstamos (2)	Deudas (3)
	30/06/2024	30/06/2024	30/06/2024
Sin plazo	168.088.906	-	(7.458.381)
Con plazo vencido	-	-	-
Montos a vencer			
Hasta 3 meses	4.359.073.556	(1.018.026.857)	(1.566.926.678)
Entre 3 y 6 meses	-	(14.625.000)	(266.666.667)
Entre 6 y 9 meses	-	(14.625.000)	-
Entre 9 y 12 meses	-	(13.791.667)	(411.137.042)
Más de 12 meses	-	(88.854.167)	-
Subtotal	4.359.073.556	(1.149.922.691)	(2.244.730.387)
Total	4.527.162.462	(1.149.922.691)	(2.252.188.768)

- (1) El descuento de cheques se realizó a una tasa promedio del 32%.
- (2) El préstamo con el Banco de Córdoba devenga intereses compensatorios a una tasa promedio del 99% TNA. El préstamo con el Banco Nación devenga intereses compensatorios a una tasa promedio del 35% TNA.
- (3) Las deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses. No incluye el pasivo por impuesto a las ganancias diferido y provisiones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El detalle de los principales componentes del impuesto a las ganancias diferido es el siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido		
Inversiones temporarias	3.735.798	4.865.316
Total del activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>3.735.798</u>	<u>4.865.316</u>
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		
Bienes de uso	(893.681.419)	(1.065.877.030)
Ajuste por inflación impositivo	(3.046.437)	(7.323.036)
Diversos	4.327.567	-
Total del pasivo por impuesto a las ganancias diferido	<u>(892.400.289)</u>	<u>(1.073.200.066)</u>
Total del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(888.664.491)</u>	<u>(1.068.334.750)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas de impuesto a las ganancias diferido. El desglose del mismo es el siguiente:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Impuesto corriente – (cargo)	(533.118.062)	(340.363.496)
Impuesto a las ganancias diferido – (cargo)	179.670.259	49.160.245
Total impuesto a las ganancias del período	<u>(353.447.803)</u>	<u>(291.203.251)</u>

Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 del 29 de diciembre de 2017 introdujo modificaciones en el impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Económica”). Los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

La Ley N° 27.630 modificó la ley de impuesto a las ganancias para sociedades de la siguiente manera:

- i) Estableció el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada sociedad. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación (escala actualizada para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2024:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
-	34.703.523	-	25	-
34.703.523	347.035.231	8.675.881	30	34.703.523
347.035.231	En adelante	102.375.393	35	347.035.231

- ii) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii) La sociedad que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En estos estados contables, el impuesto corriente y el impuesto diferido neto se estimaron considerando el esquema de tasas progresivas.

7. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

a) Arrendamientos financieros

La Sociedad ha firmado contratos de arrendamiento financiero con Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. para la adquisición de ciertos bienes de uso.

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad finalizó la totalidad de los contratos de arrendamiento financiero.

b) Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila un inmueble con contrato de arrendamiento operativo, correspondiente a las oficinas de administración.

En el período finalizado al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio 2023, el cargo a resultados por alquileres operativos ascendió a 16.468.324 y 23.915.003, respectivamente (Anexo V).

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de cierre del período no existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida, excepto por los depósitos entregados en garantía (Nota 3.c).

9. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2024, el capital social de la Sociedad asciende a \$ 45.406.300, encontrándose totalmente suscripto, emitido, integrado e inscripto ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y representado por 454.063 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a un voto por acción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva Legal un cinco por ciento de las ganancias del período, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital más el ajuste de capital.

11. RECONCILIACIÓN CON EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDO POR LA CNV

GCDI S.A., sociedad controlante directa de Logística Ambiental Mediterránea S.A., aplica las NIIF para la preparación y presentación de los estados contables.

En virtud de todo ello, y a los efectos de que el accionista controlante prepare sus estados contables de acuerdo a las NIIF, la Sociedad ha preparado la siguiente conciliación que contempla todas las partidas significativas entre las normas utilizadas y las de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificaciones:

	<u>30/06/2024</u>
Patrimonio neto al 30 de junio de 2024 según estado de situación patrimonial preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	6.515.131.048
Ajustes:	
1) Activo fijo bajo contratos de arrendamientos (derechos de uso)	57.160.249
2) Pasivo por contratos de arrendamiento	(55.389.081)
3) Impuesto diferido	(619.909)
Patrimonio neto al 30 de junio de 2024 según NIIF	<u>6.516.282.307</u>
Resultado del periodo finalizado el 30 de junio de 2024 según estado de resultados preparado de acuerdo a normas contables vigentes en la Argentina	950.025.563
1) Depreciación de derecho de uso	(2.686.777)
2) Actualización de pasivos por contratos de arrendamiento	(8.406.841)
3) Impuesto a las ganancias - Impuesto diferido	7.760.398
4) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	1.410.207
Resultado del periodo al 30 de junio de 2024 según NIIF	<u>948.102.550</u>

12. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad posee pendiente la transcripción al libro inventario y balances los estados contables de los periodos intermedios finalizados en junio y marzo 2024, marzo, junio y septiembre del 2023 y 2022; el plan de cuentas, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2023 y 2022. A su vez, posee el copiado pendiente al libro diario las registraciones contables correspondiente al ejercicio 2024, 2023, 2022 y 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad al 30 de junio de 2024.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valor de origen				Valores al cierre del período
	Valores al inicio del período	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	
Terrenos	452.116.543	-	-	-	452.116.543
Edificios	1.923.623.940	12.366.242	-	-	1.935.990.182
Instalaciones	331.895.002	2.206.276	-	(6.213.577)	327.887.701
Contenedores	726.863.029	-	2.893.193.504	-	3.620.056.533
Maquinarias	71.917.928	9.706.552	16.019.284	-	97.643.764
Equipamiento	39.299.785	1.774.803	-	-	41.074.588
Rodados	556.194.126	-	5.508.333.643	-	6.064.527.769
Muebles y útiles	32.676.075	-	-	-	32.676.075
Equipos de computación	109.777.734	3.077.540	-	(2.160.902)	110.694.372
Obra en curso	9.021.968	-	(9.021.968)	-	-
Anticipos a proveedores	99.891.266	-	(99.891.266)	-	-
Bienes en Leasing	8.308.633.197	-	(8.308.633.197)	-	-
Total 30/06/2024	12.661.910.593	29.131.413	-	(8.374.479)	12.682.667.527
Total 31/12/2023	11.721.574.614	958.119.990	-	(17.784.011)	12.661.910.593

Rubros	Depreciaciones					Neto resultante		
	Acumuladas al inicio del período	Alícuota anual	Aumentos (1)	Disminuciones	Transferencias	Acumuladas al cierre del período	30/06/2024	31/12/2023
Terrenos	-	0%	-	-	-	-	452.116.543	452.116.543
Edificios	159.032.774	2%	19.278.325	-	-	178.311.099	1.757.679.083	1.764.591.166
Instalaciones	150.415.934	10%	30.413.665	(3.545.414)	-	177.284.185	150.603.516	181.479.068
Contenedores	203.376.025	10%	250.435.974	-	1.928.795.533	2.382.607.532	1.237.449.001	523.487.004
Maquinarias	35.933.106	13%	6.510.443	-	-	42.443.549	55.200.215	35.984.822
Equipamiento	19.324.483	13%	3.548.817	-	-	22.873.300	18.201.288	19.975.302
Rodados	39.587.364	20%	382.678.213	-	3.346.611.110	3.768.876.687	2.295.651.082	516.606.762
Muebles y útiles	23.590.949	20%	1.926.500	-	-	25.517.449	7.158.626	9.085.126
Equipos de computación	80.190.229	33%	9.490.217	(2.160.902)	-	87.519.544	23.174.828	29.587.505
Obra en curso	-	-	-	-	-	-	-	9.021.968
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	-	99.891.266
Bienes en Leasing	5.275.406.643	13%	-	-	(5.275.406.643)	-	-	3.033.226.554
Total 30/06/2024	5.986.857.507		704.282.154	(5.706.316)	-	6.685.433.345	5.997.234.182	
Total 31/12/2023	4.644.942.162		1.346.147.672	(4.232.327)	-	5.986.857.507		6.675.053.086

(1) Incluido en la línea de Depreciaciones de bienes de uso del Anexo V.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Valores de origen		
	Valores al inicio del período	Aumentos	Valores al cierre del período
Licencia de software	145.843.230	-	145.843.230
Totales al 30/06/2024	145.843.230	-	145.843.230
Totales al 31/12/2023	143.031.857	2.811.373	145.843.230

Rubros	Amortizaciones			Neto resultante	
	Acumuladas al inicio del período	Del período		31/03/2024	31/12/2023
		Aumentos (1)	Acumuladas al cierre del período		
Licencia de software	143.812.791	468.563	144.281.354	1.561.876	2.030.439
Totales al 30/06/2024	143.812.791	468.563	144.281.354	1.561.876	
Totales al 31/12/2023	143.031.857	780.934	143.812.791		2.030.439

(1) Incluido en la línea Amortizaciones de activos intangibles del Anexo V.

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	30/06/2024			31/12/2023	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos - Caja	REAL	7	166	1.149	2.100
Otros créditos - Depósitos en garantía	USD	686	909	623.350	991.941
Total activo corriente				624.499	994.041
Total activo				624.499	994.041
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales -Comunes	USD	52.470	912	47.852.604	57.541.691
Total pasivo corriente				47.852.604	57.541.691
Total pasivo				47.852.604	57.541.691

USD: Dólares estadounidenses
 REAL: Reales brasileros

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 29-07-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR
 Socio
 Contador Público U.A.D.E.
 C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
 Presidente

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

<u>Rubros</u>	<u>Saldos al inicio del periodo</u>	<u>Aumentos (1)</u>	<u>Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</u>	<u>Saldos al cierre del periodo</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
No corrientes				
Previsión para contingencias	8.982.657	4.594.196	(3.985.981)	9.590.872
Total al 30/06/2024	<u>8.982.657</u>	<u>4.594.196</u>	<u>(3.985.981)</u>	<u>9.590.872</u>
Total al 31/12/2023	<u>14.227.101</u>	<u>4.414.014</u>	<u>(9.658.458)</u>	<u>8.982.657</u>

(1) Corresponde a cargos del ejercicio imputados en "Previsión para juicios" (Anexo V).

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY Nº 19.550

DETALLE DE COSTOS Y GASTOS

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	30/06/2024			30/06/2023	
	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	3.388.812.992	2.632.131	274.926.319	3.666.371.442	3.480.943.249
Honorarios y asesoramientos (1)	44.193.791	-	134.264.863	178.458.654	139.896.818
Suscripciones y capacitaciones	3.880.000	-	33.327.392	37.207.392	36.815.142
Servicio de teléfono, gas y energía	10.524.968	-	814.336	11.339.304	10.664.073
Gastos de oficina	-	-	4.755.872	4.755.872	2.765.121
Publicidad y marketing	-	12.908.710	-	12.908.710	12.672.001
Alquileres (Nota 7)	5.066.386	-	11.401.938	16.468.324	23.915.003
Gastos bancarios	-	-	4.886.587	4.886.587	6.125.172
Seguros	31.755.570	-	45.101	31.800.671	57.121.822
Viáticos y movilidad	16.316.335	-	21.520.813	37.837.148	30.615.545
Mantenimiento	222.757.151	-	-	222.757.151	184.377.856
Fletes	7.584.640	-	-	7.584.640	4.813.427
Impuestos, tasas y contribuciones	19.237.551	415.392.582	9.384.801	444.014.934	410.031.562
Insumos	428.343.138	-	1.605.580	429.948.718	439.739.359
Patentes	9.151.677	-	-	9.151.677	12.470.651
Seguridad	71.408.229	-	-	71.408.229	71.906.598
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	692.873.450	-	11.408.704	704.282.154	653.468.370
Amortizaciones de intangibles (Anexo II)	-	-	468.563	468.563	312.371
Servicios informáticos	10.279.874	-	-	10.279.874	10.845.643
Previsión para juicios	4.594.196	-	-	4.594.196	4.114.658
Otros gastos	44.668.585	-	233.909	44.902.494	58.940.160
Total 30/06/2024	5.011.448.533	430.933.423	509.044.778	5.951.426.734	
Total 30/06/2023	4.704.450.152	381.635.736	566.468.713		5.652.554.601

(1) Al 30 de junio 2024 se incluye 7.458.381 de adquisición de servicios (Nota 4).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-07-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

RUBEN LIBEDINSKY
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

DANIEL ALBERTO ANTÚNEZ
Presidente

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.A.D.E.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10-20931-4

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.
Domicilio legal: Duarte Quiros 383
Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba
CUIT N°: 30-71610117-3

De mi consideración:

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

En nuestro carácter de síndicos de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A., de acuerdo con lo dispuesto en los incisos 1) y 2) del artículo 294° de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. al 30 de junio de 2024, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 11 y los Anexos I, II, III, IV y V.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Córdoba, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

II. ALCANCE

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables del ejercicio, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la revisión efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 29 de julio de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables del ejercicio. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su revisión de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría. Dado que no es responsabilidad de la comisión efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

III. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 29 de julio de 2024, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2024, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba, República Argentina.

IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Según se menciona en la Nota 12, los estados contables mencionados en el párrafo I no surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
29 de julio de 2024

RUBEN ALEJANDRO LIBEDINSKY
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Presidente y Directores de
LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A.
Domicilio legal: Duarte Quirós 383 - Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba
CUIT N°: 30-71610117-3

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de LOGÍSTICA AMBIENTAL MEDITERRÁNEA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial 30 de junio 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, que, tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Córdoba, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre el propósito de los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos donde se describe que los mismos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por la sociedad vinculada GCDI S.A. (ex TGLT S.A.) para (a) valuar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros al 30 de junio de 2024, y (b) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad vinculada. La utilización para otros propósitos de los estados contables adjuntos y de nuestro informe de revisión, podría no ser apropiada.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4.

II. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

Activo	\$	10.815.497.870
Pasivo	\$	4.300.366.822
Patrimonio neto	\$	6.515.131.048
Ganancia del ejercicio	\$	950.025.563

- b) Debido a lo mencionado en la Nota 12 a los estados contables adjuntos, éstos no surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 179.357.388 no siendo exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad de Córdoba,
29 de julio de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.CBA. MAT. 21.00029.6

ADRIÁN G. VILLAR
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.CBA. M.P. 10.20931.4